DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 20 de Octubre de 2021.-

2DA. RENOVACION AL CONTRATO MAG N°13/2020"ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DEL MAG-PLURIANUAL" ID N° 371.490.

A: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección de Contrataciones

Por cuanto "MTA." (en lo sucesivo El LOCADOR), con domicilio en Yby Hanguy calle 2 N° 2, de la Ciudad de San Bernardino, se ha obligado en virtud al Contrato MAG N° 45/2021, a proveer de la presente Declaración Jurada, en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

*Y, por cuanto se ha convenido en dicho Contrato que el **LOCADOR** se compromete **BAJO FE DE JURAMENTO** a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato u Orden de Compra o de Servicio. Que, en caso de no hacerlo y previa intimación para que ejecute su obligación dentro de un plazo no mayor de quince días vencido el cual, sin que dé cumplimiento a la obligación, nos obligamos a pagar al **LOCATARIO**, la suma de Gs.11.300.000 (guaranies once millones trescientos mil), y autorizamos suficientemente por la presente, que la misma, en caso de no ser cumplida dentro del plazo indicado, sea deducida automáticamente de cualquier suma que nos fuera adeudada en calidad de **LOCADOR**.*

Esta declaración jurada es válida hasta el 28 de noviembre de 2022

Nombre de la Firma: " MTA"

Nombre y Apellido del Representante Legal: OSCAR DIESEL JUNGHANNS
Firma: ASTRID DIESEL
CI: 2.875.333

Sello: MTA S.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Claudia Garcete
Coordinadora
Dirección de Contrataciones